

que permanezca a suceder en diarias familiarias
y a dñ! Comendador, eis ay os el Señor.
dels, con el dñ! Comendador y la querida dñ!
cedeada, y lo hacen con razon de la cedula del
venerable hermano, y demás que estime
la, y enciende Ayuntamiento se acordó su
cumplimiento dentro das suspuestas —

Tambien se trajo deliancieridad, que el
encuentra vida de una renuncia para
ayudar al Pbroco pp. de esta villa
el mejor servicio de la Iglesia, y mas
fácil administracion de los sacramentos
sobre ciertas particulas. Se tiene y aryu
enviado al Ilmo. Sr. Obispo, por el dñ!
Diocesis, en cuya vista se acordó,
se recordase a dño Sro. Ilmo. eza rea
Vida, y que cuando no hubiere abi-
rto el suministro por el medie-
mismo, se veruse e posponer
accedes al establecimiento de los
renuncias en las Heredades de el
Hospital, y del Niño Jesus, como
apropósito para esas exigencias, opini-
éando si Ilma. Lanzarote oportuna
y que se requieren entales casas, for-
mando la correspondiente representa-
cion por el Sro. Vicedico —

Con lo que se concluyó este Ayuntamiento